



Dictamen del auditor independiente

A los señores Miembros de la Orden, señor Decano y Directores del Colegio de Contadores Públicos de Arequipa

Hemos auditado los estados financieros adjuntos del Colegio de Contadores Públicos de Arequipa, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2013 y los correspondientes estados de resultados, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y un resumen de políticas contables significativas y notas explicativas.

Responsabilidad de la Gerencia sobre los Estados Financieros

La Gerencia, es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con los principios y normas de contabilidad aceptados en el Perú. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para la preparación y presentación razonable de estados financieros, que estén libres de imprecisiones o errores significativos ya sea como resultado de fraude o error.

Responsabilidad del Auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos estados financieros basada en nuestra auditoría. Hemos realizado nuestro examen de conformidad con las normas internacionales de auditoría aceptadas en el Perú. Tales normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos, que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener seguridad razonable sobre, si los estados financieros están libres de imprecisiones o errores materiales.

Una auditoría comprende realizar la ejecución de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la valoración de los riesgos de imprecisiones o errores significativos en los estados financieros, ya sea como resultado de fraude o error. Al realizar esas valoraciones de riesgos, el auditor considera el control interno apropiado para la preparación y presentación razonable de los estados financieros a fin de diseñar procedimientos de auditoría apropiados a las circunstancias, pero no para propósitos de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la institución. Una auditoría también implica la evaluación de si los juicios contables aplicados son apropiados y si las estimaciones contables realizadas por la administración son razonables, así como evaluar la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido, es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.

Base para la opinión con salvedades

Como describe la Nota 4:

La Cuenta Fondo Mutual de la Institución se presenta en el estado de situación financiera en el activo por un monto de S/. 691,949 en el último estado financiero alcanzada el 21



de febrero del 2014. Durante el desarrollo del examen, con información preliminar, hoja de trabajo y registros en libro diario y mayor, además de las pruebas de circularización y conciliaciones respectiva, se mantiene con el importe de S/. 378,677. La diferencia que origina es de S/. 313,272, en consecuencia la cifra distorsiona la aseveración del componente del activo.

Las Cuentas por Cobrar de la Institución se presentan en el estado de situación financiera por un monto de S/. 31,144. La administración no ha registrado las cuotas devengadas y por cobrar por S/. 76,791 que corresponde al 2013, a los miembros de la orden y sociedades de auditoría que adeudan más de una cuota en condición de hábil e inhábil, como lo dispone el estatuto de la institución, art 13º inc. a) y g); art. 46º inc. a). El estado de resultados solo muestra cuotas ordinarias cobradas bajo el "método del percibido". Los ingresos de otras actividades que desarrolla la institución, si aplica el principio de devengado. En consecuencia origina inconsistencia con los otros componentes del Estado de Situación Financiera lo cual constituye una desviación a los principios y normas aceptadas en el Perú y una incidencia en las aseveraciones de presentación y revelación: Ocurrencia y Derechos y Obligaciones.

Opinión con salvedades

En nuestra opinión, excepto por los efectos de los asuntos descrito en el párrafo Base para la Opinión con Salvedades, los estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos la situación financiera del Colegio de Contadores Públicos de Arequipa al 31 de diciembre de 2013, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo para el año terminado en esa fecha de acuerdo con los principios y normas de contabilidad aceptados en el Perú.

Énfasis del Asunto

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2012, fueron examinados por otro auditor independiente, cuyo dictamen de fecha 28 de febrero de 2013, fue sin salvedades.

Arequipa, Perú

Febrero, 21 de 2014

Refrendado por:

Álvarez Leoncio y Asociados S. Civil



CPCC LEONCIO ALVAREZ VARGAS
Matrícula 1862
Socio